

		<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		CÓDIGO : BS-F-26	
1. Número del contrato 226 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del Informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
4. Nombre contratista MARIA CECLIA GARZON LASSO		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de Identidad 1075211915	
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para la implementación de los procesos misionales de las personas postuladas para ingreso que se encuentran ubicadas en los hogares de Paz y la articulación con el Grupo de Atención al Desmovilizado del Ministerio de Defensa.</i>		8. Lugar de ejecución CUNDINAMARCA - GIRARDOT GT Cundinamarca - Boyacá - Casanare			
9. OBLIGACIONES GENERALES					
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO			
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si			
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si			
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si			
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica			
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si			
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si			
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionarse, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si			
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la información.	Si			
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si			
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si			
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica			
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones.	Si			
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica			
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si			
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si			
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si			
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(a) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica			
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica			
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica			

1. Número del contrato 226 - 2026		2. Informe Mensual		3. Período del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARI</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p><b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b></p> </div> <div style="text-align: right;"> <p>CÓDIGO: 85-F-38 FECHA: 2025-04-04 VERSIÓN: V5</p> </div> </div>					
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO		
1	Orientar a los equipos interdisciplinarios para coordinar el tránsito y la entrega física de las personas postuladas, promoviendo las actividades necesarias para su ingreso efectivo a las rutas de atención de la ARN.	SI	Durante la vigencia contractual se coordinó con el supervisor y el equipo interdisciplinario del hotel transitorio Chandelier las actividades a ejecutar en el marco de ingreso con entrega física, que permitieron el cumplimiento de estas en los tiempos establecidos por el cronograma de nuevos ingresos. Por lo tanto, el 12/05/2026 se socializó cronograma estableciendo las fechas y las actividades para la recepción documental y presentación de nuevos ingresos para el 19/05/2026 y el 25/05/2026 se remitió correo con las fechas y actividades para la postulación del ingreso con entrega física del 1/07/2026. Cada expediente físico contiene los documentos que se relacionan: certificado de acreditación CODA/CISIL, certificado bancario, copia del documento de identidad, acta de sometimiento para quienes aplique, fotografía tipo documento, a estos se adjunta el acta de entrega física que se suscribe con las personas. Las evidencias se encuentran en el link: <a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:Files/Item/af6a619a-365-Honorarios2026/igD815fTtempQLR_TGAKWQrUaXk33_6kXrbF-pCOOd9m7e=dHFEUjg">https://reintegracion.sharepoint.com/:Files/Item/af6a619a-365-Honorarios2026/igD815fTtempQLR_TGAKWQrUaXk33_6kXrbF-pCOOd9m7e=dHFEUjg</a>		
2	Ejecutar los procedimientos de ingreso y tránsito de la población, asegurando el cumplimiento de los tiempos y directrices establecidas por la Subdirección Territorial y la Secretaría General.	SI	De acuerdo con el cronograma de ingresos con entrega física, entre 04 y el 19 de mayo iniciaron (19) personas su proceso de reintegración (8) por ruta regular y (11) por atención diferencial, los independizados suscribieron su acta de compromiso. Durante la vigencia contractual se registro novedad GAHD con relación a retiro voluntario para ingreso con entrega física, el cual se notificó mediante correo electrónico el 11/05/2026. Las evidencias se encuentran en el link: <a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:Files/Item/af6a619a-365-Honorarios2026/igBea_Vtho1MRkivZppobVasXw1DKgS8Eukzfozo_62YU?e=000Y0g">https://reintegracion.sharepoint.com/:Files/Item/af6a619a-365-Honorarios2026/igBea_Vtho1MRkivZppobVasXw1DKgS8Eukzfozo_62YU?e=000Y0g</a>		
3	Generar espacios de asesoría y orientación para promover la integración de la población y sus familias al proceso de la ARN. Esto incluye la socialización de beneficios, el refuerzo de compromisos normativos y la emisión de recomendaciones de seguridad para el egreso de los Hogares de Paz.	SI	Durante la vigencia contractual se desarrollaron espacios de asesoría con las personas que realizaron tránsito en el hotel transitorio Chandelier. El 5/05/2026, se realizó espacio de sensibilización y socialización de beneficios, actividades y compromisos con (1) persona postulada para ingreso del 1/06/2026 por atención diferencial. Esta misma fecha se hizo espacio al que asistieron (2) personas con quienes se desarrolló el tema de reconocimiento institucional y recomendaciones de seguridad. De igual manera, con estas dos personas se registro datos de contacto y ubicación para la gestión de su primera atención una vez salieron independizados el 19/05/2026. Por otra parte, se hizo un espacio de socialización frente a las rutas de atención diferencial y ruta regular, así como las acciones de articulación entre la ARN y el GAHD, espacio al cual asistieron los profesionales del equipo interdisciplinario del hotel transitorio. El 20/05/2026, se desarrollaron otros espacios de asesoría con las personas ubicadas en el hotel transitorio; los temas abordados trabajados fueron: reconocimiento institucional y recomendaciones de seguridad (ingreso 1/06/2026), al cual se vincularon (2) personas, de igual manera fue un espacio para resolver inquietudes y particularidades de las personas. Para esta fecha fueron presentados (4) personas para ingreso del 19/06/2026, con quienes se suscribió acta de entrega física y se dio a conocer las actividades establecidas en su proceso de reintegración. Finalmente, en la jornada de la tarde se ejecutó una actividad grupal a la que asistieron (30) personas, con ellos se hizo presentación de la política de reintegración, misión de la ARN y rutas, con el objetivo de sensibilizar a la población ubicada en el hotel frente al acompañamiento que se brinda a las personas sujetos de atención una vez inician su ruta de reintegración. Las evidencias se encuentran en el siguiente link: <a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:Files/Item/af6a619a-365-Honorarios2026/igCndTmveZic0VEZFn_81nXsBm4R3fWdKuZk27vntE?e=ZaQZGF">https://reintegracion.sharepoint.com/:Files/Item/af6a619a-365-Honorarios2026/igCndTmveZic0VEZFn_81nXsBm4R3fWdKuZk27vntE?e=ZaQZGF</a>		
4	Elaborar informes de la etapa de tránsito que incluyan recomendaciones estratégicas para las siguientes fases (estabilización, adaptación y vinculación) de acuerdo con la ruta de atención correspondiente.	SI	Para el mes de mayo se consolidó concepto profesional reintegrador, en (19) fichas GAHD que corresponde al mismo número de personas que iniciaron su proceso de reintegración con entrega física durante la vigencia analizada. En el concepto del profesional reintegrador se consolidó las recomendaciones y particularidades identificadas en los independizados como insumo para la fase de estabilización, adaptación y vinculación, de las personas en territorio. Las evidencias se encuentran en vínculo: <a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:Files/Item/af6a619a-365-Honorarios2026/igAvTbqtW7IQ7_Gc0RVQ0vZr1oxeEFHnVTcXx6R4QZ58?e=QiloYw">https://reintegracion.sharepoint.com/:Files/Item/af6a619a-365-Honorarios2026/igAvTbqtW7IQ7_Gc0RVQ0vZr1oxeEFHnVTcXx6R4QZ58?e=QiloYw</a>		
5	Monitorear el traslado de los participantes y confirmar la comunicación con el Grupo Territorial asignado, facilitando su integración y la continuidad del proceso.	SI	En la vigencia contractual analizada se realizó monitoreo a las solicitudes de contacto y asignación por parte de los GT de destino, con relación a las (19) personas que inician su proceso de reintegración en la vigencia. Mediante correo electrónico se remitió al área encargada dentro del GT CBC, los datos de contacto y ubicación de las independizados, así como se hizo contacto posterior validar su atención inicial. Las evidencias se encuentran en el vínculo: <a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:Files/Item/af6a619a-365-Honorarios2026/igD815fTtempQLR_TGAKWQrUaXk33_6kXrbF-pCOOd9m7e=dHFEUjg">https://reintegracion.sharepoint.com/:Files/Item/af6a619a-365-Honorarios2026/igD815fTtempQLR_TGAKWQrUaXk33_6kXrbF-pCOOd9m7e=dHFEUjg</a>		

		<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		CÓDIGO: 95-F-38	
				FECHA: 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
226 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	
6	Registrar de manera oportuna y precisa la información de la población en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción (SIRR), de acuerdo con los procedimientos y lineamientos de la ARN.	SI	<p>Dentro del periodo analizado se ejecutó evaluación a (8) PdT-PdA por finalización del ciclo (S0148-2024, S0151-2024, 0091-23, S0312-2025, S0346-2025, S0342-2025, S0344-2025, S0336-2025) y se realizó evaluación a (2) PdT más por traslado de GT (0193-2025, 0170-25).</p> <p>Respecto a los estados de los PdAPdT se tiene la siguiente relación:</p> <p>*En estado de Elaboración: 13 *En estado de Ejecución: 22 *En estado finalizado: 0</p> <p>-Se hizo el seguimiento a los acuerdos que registran a (16) personas en proceso de reintegración, por lo que en el encuentro del mes de desarrollaron las actividades propuestas, con estado Cumplido y en proceso (S0387-2023).</p> <p>-Estado de la caracterización: *En Desarrollo: 13 *En estado terminada: 25</p> <p>En los espacios de asesoría individual cumplidos en la vigencia, se orientó con relación a la dimensión y/o ámbitos proyectados en sus PdT-PdA, los cuales parten de las necesidades identificadas en las personas en proceso de reintegración.</p>		
6	Registrar de manera oportuna y precisa la información de la población en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción (SIRR), de acuerdo con los procedimientos y lineamientos de la ARN.	SI	<p>En la actualidad se acompaña a las personas en proceso de reintegración que se ubican en las provincias del alto magdalena, Tequendama y Sumapaz.</p> <p>Por estados: Activo (36), Culminados (67) y otros Estados (25): Inactivo (3), En investigación por abandono del proceso 6 meses: (5), En investigación por causal sobrevenida: (2), Inactivo 6 meses: (11), Restricción temporal: (1) y Suspendido (3).</p> <p>*Distribución por municipios: Anapoima: 4, Fusagasugá: 10, Girardot: 12, Nilo: 2, Ricaurte: 5, Viotá: 2, Vereda, Boquerón (Fusagasugá): 1</p> <p>*Distribución por ruta: Reintegración Regular: 11 Reintegración Especial Justicia y Paz: 1 Atención Diferencial: 24</p> <p>*Durante el mes se realizó convocatoria para el encuentro psicosocial, lográndose el desarrollo de (34) atenciones y se registraron (2) inasistencias (S0387-2023, S0051-2026), con estas personas no se logró contacto durante el mes en vigencia y una de ellas informo que estaba fuera del país.</p> <p>*Con las personas en proceso de reintegración se trabajó durante la vigencia en el cumplimiento de sus compromisos dentro de la ruta para el afianzamiento en sus competencias ciudadanas.</p> <p>*Se reportó en planilla (3) inasistencia de las personas en estado Inactivo (S0178-2025, S0061-2025, S0353-2025).</p> <p>*Frente a atenciones con enfoque diferencial, se desarrolló (1) atención con enfoque de ciclo vital (2193-04, 23-02687), dos atenciones con enfoque étnico (0064-25, S0048-2026) y las personas que cuentan con familia registrada, tienen sus atenciones familiares (0072-10/D1059), S0266-2023).</p>		
6	Registrar de manera oportuna y precisa la información de la población en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción (SIRR), de acuerdo con los procedimientos y lineamientos de la ARN.	SI	<p>Para el mes de mayo se relacionan los instrumentos que fueron aplicados:</p> <p>*Empleabilidad: (0) no se aplicó en la vigencia. *Caracterización productiva: (1) (S0048-2026). *Habitabilidad: (2) (S0030-2026, S0041-2026). *Concepto Reintegración: (5) (2193-04, 0159-2025, S0087-2026, S0030-2026, S0041-2026). *Línea Base: (1) (S0087-2026). *Censo de familia: (4) (S0087-2026, 0097-18, S0030-2026, S0041-2026). *Acta tratamiento de datos: (1) (S0087-2026).</p>		

		<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		CÓDIGO: 85-F-38 FECHA: 2025-04-04 VERSIÓN: V5
<b>1. Número del contrato</b> 226 - 2026		<b>2. Informe</b> Mensual		<b>3. Período del informe</b> 1/05/2026 A 31/05/2026
6	Registrar de manera oportuna y precisa la información de la población en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción (SIRR), de acuerdo con los procedimientos y lineamientos de la ARN.	SI	Para el mes de mayo se gestionó con las personas en proceso su certificado de estudios y/o presentación de examen de convalidación, dos de ellos presentaron su certificado de básica primaria y el tercero su certificado de bachiller (S0346-2025, S0344-2025, S0048-2026); por lo que además se creó el registro de bachiller en SIRR de (S0048-2026) y (1) PPR (0091-23) presento su examen de convalidación de ciclo 3. Con relación a ofertas de FA se cuenta con (3) personas cursando ciclo III (0322-24, 0121-25, S0182-2022), (1) en ciclo 4 (S0176-2022) y (1) PPAD reporto vinculación a ciclo II en el presente mes (S0266-2023); por lo que se hizo seguimiento a la digitación de la planilla de asistencia del mes de abril y se validó su registro en SIRR. Frente a empleabilidad, se registra la siguiente información: - Empleo Informal: 22 - Empleo Formal: 7 - Oficios del Hogar: 5 - Buscando empleo: 1 - Independiente: 1 - BIE procesados: no se tiene pendientes para este mes. - Ison: no se tiene pendientes para este mes. - Entrega de bienes: no se realizó en el mes. - BES: no se tiene pendientes para este mes. - El 29/05/26, se dio respuesta a la profesional de grupo de sostenibilidad económica del GT CBC con relación a la aplicación de la herramienta diagnóstico productivo-plan de negocio de las personas con BIE que ya no son objeto de seguimiento (0072-10(D1056), 2193-04).	
6	Registrar de manera oportuna y precisa la información de la población en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción (SIRR), de acuerdo con los procedimientos y lineamientos de la ARN.	SI	En la actualidad, se registra (3) personas ya realizaron su servicio social con estado Certificado; (6) personas de ruta regular su sujeto para el desarrollo de las ASS (0322-24, 0158-2025, 0246-25, 0091-25, 0001-23, 0097-18). *Frente a las ASC, (3) personas su sujeto de atención, participaron de la enseñanza 3 sobre tejido social y en el desarrollo de la actividad independiente (S0118-2023, S0266-2023, S0272-2023). (6) personas se encuentran en el desarrollo de actividades de la enseñanza 2 memoria histórica (S0182-2022, S0176-2022, S0381-2024, S0386-2024, S0469-2024, S0006-2025); y (3) personas iniciaron su sensibilización frente a la enseñanza 1 sobre DDHH y DH (S0148-2024, S0151-2024, S0040-2025). Teniendo en cuenta que se tiene a la fecha personas en proceso sujeto para el inicio de los escenarios de reconciliación, se ha iniciado a búsqueda de posibles actores externos para el desarrollo de estas actividades en los municipios donde se encuentran las personas tanto de ruta regular como de atención diferencial. Por otra parte, el 25/05/2026 se realizó una jornada de sensibilización frente a la participación de las personas en proceso ubicadas en el municipio de Girardot y Ricaurte, en escenarios de reconciliación la cual fue liderada por la profesional comunitaria del GT CBC, se contó con la participación de (10) personas. *Jornadas de subteléfono de la UARIV: no se adelantaron en la vigencia.	
6	Registrar de manera oportuna y precisa la información de la población en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción (SIRR), de acuerdo con los procedimientos y lineamientos de la ARN.	SI	Se validó en base de desembolsos el apoyo económico a las personas en proceso de reintegración asignados, correspondiente al mes de marzo sin encontrar novedad. Por otra parte, se validó primer desembolso de las (19) personas que iniciaron su proceso de reintegración con entrega física en el mes de mayo, encontrándose en estado pagado. *Servicios no conformes: no se tiene para la vigencia. *Para la vigencia no se presentó casos a la mesa de apoyo a procesos misionales. *Casos de gestión interna: no se tiene para la vigencia. En el mes contractual, se solicitó traslado para (2) PPR (0193-25, 0170-25) quienes reportaron ubicación en otro departamento. Y se llegaron a las provincias que se acompañan (13) personas (S0048-2025, S0087-2026, 0084-25, S0312-2025, S0346-2025, 0007-18, 0472-25, S0342-2025, S0344-2025, S0336-2025, S0030-2026, S0041-2026, S0182-2022). Dentro de las personas asignadas se encuentra que (2) personas tienen componente específico por su discapacidad física (S0387-2023, 23-02667). *Aplicación EMP: se identificó que (6) personas en proceso no cuentan con la aplicación del tamizaje en salud mental; de acuerdo con programación del profesional psicossocial en el mes de junio se aplicara el instrumento a (2) PPAD. *Adición al sistema de salud: de la población asignada se encuentra que están en estado Activo. Con el apoyo de la profesional psicossocial se logró que (1) PPR se afiliara al sistema de salud bajo régimen subsidiado (0472-25). *Régimen contributivo: (9) *Régimen subsidiado: (27) *En el mes de mayo se suscribió (1) notificación personal resultado de estudio de seguridad y este fue cerrado por término de la gestión (2193-04). *Por otra parte, la UNP realizo contacto con la PPAD (S0469-2024), a través del analista para conocer sobre los hechos. * Se identificó a (8) persona en proceso de reintegración que no cuentan con su orientación legal, por lo que se articuló con el profesional jurídico para el correspondiente agendamiento y atención.	
6	Registrar de manera oportuna y precisa la información de la población en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción (SIRR), de acuerdo con los procedimientos y lineamientos de la ARN.	SI	*Durante la vigencia se realizó solicitud para los desplazamientos para la primera y segunda quincena del mes de junio, así como se presentó informe de actividades para las comisiones autorizadas en la vigencia. *Se radico informe de honorarios de la vigencia contractual de mayo. *Para la vigencia no se tiene PQRS abiertas. *Actas de Notificación: (0) no se realizó en la vigencia. *Relación de Culminaciones o terminaciones del proceso de FA: (0) no se ejecutó en la vigencia. *Relación de Culminaciones o terminación del proceso de FPT: no se realizó en la vigencia. *Relación de Culminaciones o terminación del proceso psicossocial: no se realizó en la vigencia. *El 27/05/2026, se realizó entrega documental mediante FUID de los documentos generados en el mes de abril y de las carpetas físicas de las personas postuladas para ingreso con entrega física en el mes de mayo. Las evidencias se encuentran en el link: <a href="https://reintegracion.sharepoint.com/f/1/s/amengatva365-Honorarios2026/1aARKU0ag-CyTtFYdWmQKRAUQMzVrKDrYv03l0sb0667e=UNXMM4">https://reintegracion.sharepoint.com/f/1/s/amengatva365-Honorarios2026/1aARKU0ag-CyTtFYdWmQKRAUQMzVrKDrYv03l0sb0667e=UNXMM4</a>	
7	Apoyar y participar en las reuniones y espacios de trabajo definidos por la supervisión, contribuyendo al cumplimiento de las directrices de la ARN.	SI	*4/05/2026, asistí a la reunión mensual del equipo de reintegración. *5/05/2026, de manera presencial se realizó presentación de misión, rutas y articulación GAHD con los profesionales del hotel transitorio Chandelier. *5/05/2026, reunión presencial nueva propuesta de acompañamiento GAHD. *12/05/2026, de manera presencial se realizó socialización política de reintegración con los rectores IE oficiales municipio de Girardot. *13/05/2026, de manera virtual asistí a la sensibilización de Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales - GT Cundinamarca - Boyacá - Casanare. *25/05/2026, acompañe de manera presencial el espacio de sensibilización sobre las ASC con las personas en proceso de reintegración ubicadas en la provincia del alto magdalena. *26/05/2026, acompañe el taller de prevención y superación de la estigmatización orientado con funcionarios de la alcaldía municipio de Girardot. *26/05/2026, de manera virtual asistí a la Capacitación "Cuidarnos es parte del trabajo- Resolución de conflictos y Comunicación asertiva". *27/05/2026, EMIS - Módulo 4: Grupos de apoyo, dinámicas colectivas y tejido social, espacio desarrollado de manera virtual. Las evidencias se encuentran en siguiente link: <a href="https://reintegracion.sharepoint.com/f/1/s/amengatva365-Honorarios2026/1aALsEdOwQwOllUoXTzLVXAXvF0xWYBQL08dRED84pCE?e=1qr86f">https://reintegracion.sharepoint.com/f/1/s/amengatva365-Honorarios2026/1aALsEdOwQwOllUoXTzLVXAXvF0xWYBQL08dRED84pCE?e=1qr86f</a>	
<b>11. CERTIFICACIONES</b>				
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:				
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
c. Adujé los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.				
<b>12. FIRMAS</b>				
Contratista Nombre: <b>MARIA CECILIA GARZON LASSO</b>		Aprobación supervisión (firma electrónica) Nombre: <b>LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA</b> Cargo: <b>PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 - COORDINADORA GT</b>		
Fecha: <b>31/05/2026</b>				
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <a href="http://www.reincorporacion.gov.co/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx">http://www.reincorporacion.gov.co/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx</a>				